

ANEXO

LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO

Número de licencia administrativa: ... Nombre y apellidos: ... D.N.I.: ... Fecha de nacimiento: ... Domicilio: C/ ..., número ..., D.P. ... Distrito municipal: ... Teléfono: ... Fax: ...

Una vez acreditada la documentación establecida en el artículo 14 de la vigente Ordenanza Reguladora para la Tenencia y Protección de los Animales, y visto el informe técnico favorable emitido respecto de su solicitud, el Concejal Presidente de la Junta Municipal de ..., por su Decreto de fecha ..., ha concedido a la persona arriba indicada Licencia para Tenencia de Animal Potencialmente Peligroso.

El Jefe de la Oficina Municipal

Fdo.:

Esta licencia tendrá una validez de cinco años, salvo que se incumplan las condiciones que motivaron su concesión o proceda su revocación en los supuestos establecidos en la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales.